

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CON CERTAD

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|----------------|------------------------|
| OVIEDO. | 8,00 pesetas trimestre |
| PROVINCIA. | 9,00 — |
| NÚMERO SUELTO. | 0,50 centimos |

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales pasaran al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonaran SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACIÓN:

Residencia Provincial de Niños

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de las carreteras de Ribadesella a Canero, kilómetros 145 151 y 153 156, provincia de Oviedo.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente al único postor D. Francisco Fernández, vecino de Piedras Blancas, que se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto y a los plazos asignados en los pliegos de condiciones particulares y económicas de la contrata, por la cantidad de pesetas 45.698,12, siendo el presupuesto de contrata de 45.698,12 pesetas y la fianza definitiva de 2.285 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente resolución.

Oviedo, 6 de Noviembre de 1931.
—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de la carretera de Gijón a Luanco, kilómetros 1-6, y Ribadesella a Canero, kilómetros 83-92 y 94-95 kilómetros, provincia de Oviedo.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente al único postor D. Fernando Sorribas Díaz, vecino de Gijón, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y a los plazos asignados en los pliegos de condiciones particulares y económicas de la contrata, por la cantidad de 60.986 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 60.986,67 y la fianza definitiva de 3.050 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente resolución.

Oviedo, 6 de Noviembre de 1931.
—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de la carretera de Langreo a Gijón, kilómetros 15-19, 28 35, provincia de Oviedo.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente al único postor D. Eduardo S. Piquero, vecino de Mieras, que se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto y a los plazos asignados en los pliegos de condiciones particulares y económicas de la contrata, por la cantidad de 61.694,61 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 61.694,61 pesetas, y la fianza definitiva de 3.085 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente resolución.

Oviedo, 6 de Noviembre de 1931.
—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de la carretera de Ribadesella a Canero, kilómetros 96-112, provincia de Oviedo.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente al único postor D. Francisco Fernández Fernández, vecino de Piedras Blancas, calle Manuel Carreño, núm. 7, que se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto y a los plazos asignados en los pliegos de condiciones particulares y económicas de la contrata, por la cantidad de 47.644 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 47.644,50 pesetas, y la fianza definitiva de pesetas 2.482, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente resolución.

Oviedo, 6 de Noviembre de 1931.
—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de las carreteras de Serín a Tabeza, kilóme-

tros 1 7, y remal de Serín a Tabeza, kilómetros 1 8, provincia de Oviedo.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente al único postor D. Fernando Sorribas Díaz, vecino de Gijón, calle de Cifuentes, núm. 10, que se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto y a los plazos asignados en los pliegos de condiciones particulares y económicas de la contrata, por la cantidad de 40.926 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 40.926,76, y la fianza definitiva de 2.041 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente resolución.

Oviedo, 6 de Noviembre de 1931.
—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme y doble riego de alquitrán de la carretera de Ponferrada a La Espina, kilómetros 14 15 y 16, provincia de Oviedo.

Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente al único postor D. Francisco Gutiérrez, vecino de Oviedo, que se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto y a los plazos asignados en los pliegos de condiciones particulares y económicas de la contrata, por la cantidad de 54.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 54.078,75 pesetas y la fianza definitiva de 2.704 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de la presente resolución.

Oviedo, 6 de Noviembre de 1931.
—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

Carreteras.—Servidumbres

D. Julio Moro Fernández, vecino de Figaredo, concejo de Mieras solicita autorización para establecer una tubería de conducción de aguas

potables, por la margen derecha de la carretera de Lillo a Sautullano, en el km. 2, hectómetro 6, con longitud de 90 metros

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 48 del vigente Reglamento de Policía y conservación de carreteras, se anuncia al público por término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo se podrán presentar ante esta Jefatura las reclamaciones a que haya lugar contra la autorización solicitada.

Oviedo, 6 de Noviembre de 1931.
—El Ingeniero Jefe, Jesús Goicoechea.

R. al núm. 2.883

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO

Relación de los Maestros y Maestras que han solicitado actuar en los cursillos de selección profesional del Magisterio de este Distrito Universitario, convocados por orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, publicada en la *Gaceta de Madrid* de 27 de Agosto del año actual:

(Continuación)

Provincia de Oviedo

- 91, María Salomé Morilla Alberti, de las oposiciones de 1930.
- 92, Lucrecia Menéndez Cuervo, de idem.
- 93, Esther de la Huerga Martínez, de idem.
- 94, Jesusa Nosti Polón, de id.
- 95, Blanca Menéndez López, de idem.
- 96, María del Rosario Llana Menes, de idem.
- 97, María del Carmen Méndez Pedregal, de idem.
- 98, María Celia Vigil Alonso, de idem.
- 99, Raimunda Suárez Alonso.
- 100, Carmen Aurea Martínez Sarralero.
- 101, Plácida Martín Ayuso Navarro.
- 102, María de los Dolores Palacios Pérez.
- 103, María Luz Cué Rocas.
- 104, María Dativa Álvarez Gamazo, de las oposiciones de 1930.

- 105, Felisa Blanco Riaño, de idem.
 106, Adela Acero Berdasco, de idem.
 107, María del Carmen Suárez González, de idem.
 108, Mariana Sogó Gómez, de idem.
 109, María de la Consolación Palicio Alvarez.
 110, María de la Paz Sánchez Fresno, de las oposiciones de 1930.
 111, María Consuelo Sánchez Alvarez, de idem.
 112, Elena Albalate Villa, de idem.
 113, Eugenia Ortea Fernández, de idem.
 114, Ludivina Suárez Nosti, de idem.
 115, María Dulcinea García Menéndez, de idem.
 116, Laura Corte González, de idem.
 117, María Covadonga Izquierdo Duque, de idem.
 118, María Consolación Rocas Peláez.
 119, Florentina Cabrero de la Fuente, de las oposiciones de 1930.
 120, Secundina Reguera Valledor, de idem.
 121, María del Carmen Fernández Méndez.
 122, Alicia Rodríguez Menéndez.
 123, Aniceta Menéndez García.
 124, Avelina Sánchez Muñiz, de las oposiciones de 1930.
 125, Benita Ruiz Andrés.
 126, María Honora Huerta Fernández, de las oposiciones de 1930.
 127, Benita Rodríguez González, de idem.
 128, Aurora Sánchez Delgado, de idem.
 129, María Dolores Fernández Rubiero, de idem.
 130, Juíta López López.
 131, María Amparo Alvarez Alonso, de las oposiciones de 1930.
 132, Francisca de Abendivar y Aretio-artena, de idem.
 133, Antonia Gimenez González, de idem.
 134, Natividad Azcárate y Ocho-torena, de idem.
 135, María Teresa Muñoz Chao, de idem.
 136, María Ana Cueva y Cueva, de idem.
 137, María de los Dolores Medio Estrada, de idem.
 138, Primitiva Alvarez Pedra-yes, de idem.
 139, Josefa Rodríguez Fernández, de idem.
 140, Alicia Díaz González, de idem.
 141, Leonor Moro de Santiago, de idem.
 142, Victorina Pérez del Rio y Diaz Valdepareas, de idem.
 143, María Anita Ortiz Casie-lles, de idem.
 144, María Manuela Patallo Fernandez, de idem.
 145, María de las Nieves Arias Cachero Suárez, de idem.
 146, María Covadonga Alvarez López.
 147, Ana Hevia Alvarez.
 148, María Lourdes Muñiz Cor-zo.
 149, Modesta Ufano García.
 150, María Martínez Fernández, de las oposiciones de 1930.
 151, Rosario Suarez Gonzalez, de idem.
 152, Blanca Blanco Huerta, de idem.
 153, Rosario López González Calero, de idem.
 154, María Teresa Diaz Fernán-dez, de idem.
 155, María Luisa Alonso Gar-cia, de idem.
 156, Estéfana Martínez de Ma-rigorta González.
 157, María de los Angeles Oce-jo Siero.
 158, María Natividad Villar Lle-ra, de las oposiciones de 1930.
 159, María del Carmen Caso y Caso.
 160, María Ramona Fernandez Canto, de las oposiciones de 1930.
 161, Mercedes Alvarez Alvarez.
 162, Felisa Sarmiento López.
 163, María Concepción Alonso Cuervo.
 164, Teresa Martínez Rodri-guez, de las oposiciones de 1930.
 165, Julia Rugarcía Caso, de idem.
 166, María de las Nieves Arci-niega Ruiz de Gauna.
 167, Esther Gonzalez del Valle, de las oposiciones de 1930.
 168, Armonía Angeles Garcia Diaz.
 169, Pilar Garay González.
 170, María Esperanza Ramos Alvarez, de las oposiciones de 1930.
 171, María Visitación Barrera Cañedo.
 172, Hortensia Ramos Alvarez
 173, Benilde Llanaez Alonso.
 174, Sofia Méndez García.
 175, Ana Maria Carril Alvarez.
 176, Joaquina Gonzalez San-chez, de las oposiciones de 1930.
 177, María de la Concepción Gonzal z Alvarez.
 178, Francisca Villar Oliver.
 179, Adelina Sanchez Alvaroz, de las oposiciones de 1930.
 180, María Luisa Pérez Rodri-guez, de idem.
 181, Manuela Pérez Rodriguez, de idem.
 182, Jesusa Dolores Fernández Monjardin, de idem.
 183, Andrea Peruyero Covie-lla.
 184, María de los Remedios Re-yes de la Campa.
 185, María Ugidos Vivas.
 186, Petra Villar Fernández.
 187, María de la Consolación González Suárez.
 188, Elisa Torrecilla Gallardo.
 189, María de las Mercedes Martínez Antuña, de las oposicio-nes de 1930.
 190, Oliva Suárez Gutiérrez, de idem.
 191, Griselda Sánchez Miyar, de idem.
 192, Josefa Fernandez Méndez, de idem.
 193, María Amalia del Valle Alonso.
 194, María de la Encarnación Rocas Villar, de las oposiciones de 1930.
 195, María Paz Fernández Ca-rral.
 196, María Teresa Suárez Blan-co, de las oposiciones de 1930.
 197, Lucinda Pérez de Fresno y López de idem.
 198, Amparo Gonzalez Saez.
 199, Isidora Fernandez Villamil Alvarez.
 200, Josefa L. Ornia.
 201, María de los Remedios García Garcia, de las oposiciones de 1930.
 202, María del Carmen Alonso Prendes.
 203, María Catalina Fernandez Nuñez.
 204, Adela de Dios del Fucyo, de las oposiciones de 1930.
 205, Isabel Rodriguez Castedo, de idem.
 206, Emilia Rodriguez Bousoño,
 207, Primitiva Fernández No-riega.
 208, Aurora Barroda Fernán-dez.
 209, Joaquina Illobre Rubin.
 210, María Remedios Alonso Tuñón.
 211, María del Consuelo Garcia Alvarez.
 212, Josefa Galán Fernández, de las oposiciones de 1930.
 213, María del Carmen Marti-nez González.
 214, Antonina Martin Mateo.
 215, Luz Martin Mateos.
 216, María de la Paz Alvarez Prendes.
 217, Manuela Rodriguez Igle-sias.
 218, Africa Martínez López.
 219, Amparo Amalia Sánchez Martínez.
 220, Marcelina Fernández Pin-tado
 221, Sara Bayón Llanaez.
 222, Isabel Andreu Valdés.
 223, Basilisa Blaza Pérez.
 224, María Conrada Trapiello Trapiello.
 225, Celsa Sánchez González.
 226, María Agustina Garcia Al-varoz, de las oposiciones de 1930.
 227, María Josefa Rendueles García.
 228, Pilar Carreño Gonzalez, de las oposiciones de 1930
 229, Fabiana Pilar Fierro Egi-do, de idem.
 230, María del Carmen Alvarez Suarez.
 231, Purificación Valbuena Bár-cena.
 232, Encarnación Riancho Rie-cho, de las oposiciones de 1930.
 233, Constantina Riancho Rian-cho, de idem.
 234, Angelina Alonso Alonso.
 235, Angelina Valdés Tuya.
 236, María Teresa Gonzalez Mü-niz.
 237, María Luisa Fernandez Pantiga, de las oposiciones de 1930.
 238, María Suarez Alvarez, de idem.
 239, María Luisa Ordás Ro-driguez.
 240, Dora Sáiz Pérez, de las oposiciones de 1930.
 241, María Vina García.
 242, Alicia María Domingo Gar-cía.
 243, Engracia Martínez Vigil, de las oposiciones de 1930.
 244, Adelaida Ruiz Humada.
 245, María de la Concepción Blanco Menendez.
 246, María del Olvido Alvarez Alvarez.
 247, Sara Gonzalez Colmena-res, de las oposiciones de 1930.
 248, Fé Diaz Pandiella.
 249, Felicitá Rodríguez Valdés.
 250, María del Carmen Buzno go Lueje.
 251, Adelina Villa Díaz.
 252, María Martínez Masedo.
 253, Joaquina Díaz Remis.
 254, María Juana García Blan-co.
 255, María Dolores Rengifo Fernandez.
 256, María Mercedes Martinez Fernandez.
 257, Milag os García Mallo, de las oposiciones de 1930.
 258, María del Pilar Marina No-riega.
 259, Amadora Fernandez Gar-cía.
 260, Elicia López García, de las oposiciones de 1930.
 261, María Menendez Fernan-dez.
 262, Cándida Mauricio Gonza-lez.
 263, María Luisa Mauricio Gon-zalez, de idem.
 264, María Covadonga Rodri-guez Caravera
 265, María Neri Rimada Diego.
 266, Tarsila de Llano Fuentes, de las oposiciones de 1930.
 267, Cándida Pérez Forreirc.
 268, Maximina Rodriguez Gar-cía.
 269, Agustina Fernandez López.
 270, María Araceli Camino Die-go, de las oposiciones de 1930.
 271, María Gloria Sierra Blan-co, de idem.
 272, Nieves García Gonzalez.
 273, Guillermina Soto de la Mata.
 274, Teresa Vallejos Zabala.
 275, María de la Paz A varez Suárez.
 276, Leonides Estrada Gonza-lez, de las oposiciones de 1930.
 277, María Mendez Mendez Vi-llamil.
 278, Asunción Mendez Mendez Villamil
 279, María de la Paz Ortiz Fer-nandez.
 280, Carolina Carrasco Pala-cin.
 281, María Dolores Llavana Fi-garedo.
 282, María Adamina Gonzalez Fernandez, de las oposiciones de 1930.
 283, Adelina Gonzalez Gonza-lez.
 284, Filomena Méndez Fano, de las oposiciones de 1930.
 285, María del Carmen de Pe-dro Miyar.
 286, María del Sagrario Fer-nandez Castañeda y F rnandez, de las oposiciones de 1930.
 287, Crisotia Garcia y Vigil Es-calera.
 288, Ana Lobato Espina.
 289, María García Díaz, de las oposiciones de 1930.
 290, Enriqueta Villa Díaz
 291, Mariana Vicenta Salazar Martinez.
 292, Josefa Gonzalez y Gonza-lez Granda.
 293, Julia Martínez Cordero.
 294, Josefa Gabriela Grabiffo-esse Martinez.
 295, Ana María Martínez Gó-méz.
 296, María Alicia Castro Gon-zalez.
 297, María de los Milagros Se-cades Fernandez.
 298, Sofia Ortiz Pool.
 299, Margarita López Alvarez.

DIPUTACION PROVINCIAL

DIA 31 DE OCTUBRE DE 1931

AÑO DE 1931
BALANCE DE LAS OPERACIONES DE CONTABILIDAD VERIFICADAS HASTA ESTE DIA

| INGRESOS | PRESUPUESTO | | OPERACIONES | | DIFERENCIAS | |
|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | autorizado Pesetas | realizadas Pesetas | EN MAS Pesetas | EN MENOS Pesetas | EN MAS Pesetas | EN MENOS Pesetas |
| 1 Rentas | 133.350,89 | 124,60 | » | 133.226,29 | | |
| 2 Bienes provinciales | 42.000,00 | 9.465,25 | » | 32.534,75 | | |
| 3 Subvenciones y donativos | 863.297,36 | 385.428,02 | » | 477.869,34 | | |
| 4 Legados y mandas | » | » | » | » | | |
| 5 Eventuales y extraordinarios é indemnizaciones | 102.050,00 | 65.594,19 | » | 36.455,81 | | |
| 6 Contribuciones especiales | » | » | » | » | | |
| 7 Derechos y tasas | 179.975,00 | 58.742,65 | » | 121.232,35 | | |
| 8 Arbitrios provinciales | 3.888.796,89 | 2.878.113,44 | » | 1.010.683,45 | | |
| 9 Impuestos y recursos cedidos por el Estado | 1.301.820,78 | 98.801,18 | » | 1.203.019,60 | | |
| 10 Cesiones de recursos municipales | 346.446,29 | 81.799,19 | » | 264.647,10 | | |
| 11 Recargos provinciales | 403.813,00 | 269.208,64 | » | 134.604,36 | | |
| 12 Traspaso de obras y servicios públicos | » | » | » | » | | |
| 13 Crédito provincial | 21.303,80 | » | » | 21.303,80 | | |
| 14 Recursos especiales | 158.328,64 | 37.333,94 | » | 120.994,70 | | |
| 15 Multas | 2.200,00 | 166,09 | » | 2.033,91 | | |
| 16 Mancomunidades interprovinciales | 1.600.000,00 | 448.659,17 | » | 1.151.340,83 | | |
| 17 Reintegros | 60.000,00 | 284.221,79 | 224.221,79 | » | | |
| 18 Fianzas y depósitos | 500,00 | » | » | 500,00 | | |
| 19 Resultas | 4.836.435,89 | 1.823.991,21 | » | 3.012.444,68 | | |
| PAGOS | | 13.940.318,54 | 6.441.649,36 | 224.221,79 | 7.722.890,97 | |
| 1 Obligaciones generales | 553.221,45 | 274.112,60 | » | 279.108,85 | | |
| 2 Representación provincial | 90.000,00 | 39.279,72 | » | 50.720,28 | | |
| 3 Vigilancia y Seguridad | » | » | » | » | | |
| 4 Bienes provinciales | » | » | » | » | | |
| 5 Gastos de recaudación | 442.206,20 | 219.690,39 | » | 222.515,81 | | |
| 6 Personal y material | 965.622,30 | 744.423,38 | » | 221.198,92 | | |
| 7 Salubridad é higiene | 124.000,00 | » | » | 124.000,00 | | |
| 8 Beneficencia | 2.560.113,12 | 1.555.642,90 | » | 1.004.470,22 | | |
| 9 Asistencia social | 165.850,00 | 32.030,90 | » | 133.819,10 | | |
| 10 Instrucción pública | 370.041,25 | 194.476,44 | » | 175.564,81 | | |
| 11 Obras públicas y edificios provinciales | 1.991.316,87 | 807.487,29 | » | 1.183.829,58 | | |
| 12 Traspaso de obras y servicios públicos del Estado | » | » | » | » | | |
| 13 Montes y pesca | 77.650,00 | 20.255,39 | » | 57.394,61 | | |
| 14 Agricultura y ganadería | 213.046,00 | 119.745,07 | » | 93.300,93 | | |
| 15 Crédito provincial | 1.250,00 | » | » | 1.250,00 | | |
| 16 Mancomunidades interprovinciales | 1.600.000,00 | 448.659,17 | » | 1.151.340,83 | | |
| 17 Devoluciones | 5.000,00 | » | » | 5.000,00 | | |
| 18 Imprevistos | 5.000,00 | 800,00 | » | 4.200,00 | | |
| 19 Resultas | 2.073.778,41 | 1.469.303,00 | » | 604.475,41 | | |
| | | 11.238.095,60 | 5.925.906,25 | » | 5.312.189,35 | |
| EXISTENCIA EN CAJA | » | 515.743,11 | » | » | | |

Oviedo, 31 de Octubre de 1931.—El Interventor, Constantino F.-Corugedo.

300, Josefá Llenderroyos Martínez, de las oposiciones de 1930.
301, Obdulia Prieto Argüelles.
302, Angela Fernández Fernández.
303, Rosa Vega Plá.
304, María Campillo Miguel.
305, María Oliva Blanco Suárez.
306, Crescencia López Arruquero.
307, Gloria Valdés García.
308, Ramona Erundina García Cabal.
309, Pía Dominguez Fernandez.
310, María del Carmen García García.

311, Josefa Lucía de Caso Huerta.
312, María de las Nieves Río Colunga.
313, Josefa Rodríguez Alonso.
314, Benedicta Clemente de la Fuente.
315, María Luisa Fernández Rodríguez.
316, Elodia Ana Martidez García.
317, María del Olvido Fernandez Menendez.
318, María Purificación Llenda Suarez, de las oposiciones de 1930.
319, María Gloria Somoano Suárdiaz, de ídem.

320, Quintina Calvo Casado, de ídem.
321, Petra Gloria Muñoz Díaz.
322, María Isabel Conde Santamarina, de las oposiciones de 1930.
323, María Josefa Calvo Casado.
324, Enlana Rodríguez García.
325, María del Rosario Conde Santamarina.
326, Elvira Ron Carrizo, de las oposiciones de 1930.
327, Carolina Fernández Soto.
328, Amparo Sánchez Coto.
329, María Milagros Martínez Alvarez, de las oposiciones de 1930.

330, Julia Fernandez Lavandera, de las oposiciones de 1930.
331, Maria Argentina Madera Garcia.
332, Decorosa Menendez Viejo.
333, Margarita Daicy Bareño Escalante.
334, Encarnación Iglesias Martinez.
335, Antonia Gonzalez Caballero.
336, Ramona Acebo Legazpi.
337, Guadalupe Rodriguez Rozán.
338, Maria de las Mercedes Zapico Gonzalez.
339, Maria de las Nieves Pidal Moreda.
340, Felicidad Castaño Suarez.
341, Francisca Menendez Alvarez.
342, Milagros Duque Sanchez.
343, Sagrario Duque Sanchez.
344, María Araceli Fernandez Menendez.
345, Maria de la Concepción Mier Prieto.
346, Maria de las Mercedes Bretón Gonzalez Castillo.
347, Rosa Alvarez Alvarez.
348, Pilar Garcia Cuervo.
349, María Suarez Cordero.
350, Angélica Zaragoza Rodríguez.
351, Maria Teresa Cabeza Cambor.
352, Maria del Carmen Vigil Vázquez Prada.
353, Felipa Vicenta Gonzalez Llano, de las oposiciones de 1930.
354, Ana Palacio Alvarez.
355, Perfecta Arqués Nava, de las oposiciones de 1930.
356, Vicenta Menés Cucalón, de ídem.
357, Maria Santamarina Vior.

EXCLUIDAS

1, Leticia Martín Rodríguez, ha solicitado fuera de plazo.
2, María del Amparo Nuño Palacio, no tenía 19 años en la fecha de la convocatoria.
3, María de los Dolores Vega Plá, como la anterior.
4, Delia María Coalla Suarez, como la anterior.
5, Maximina Zapico la Villa, faltan todos los justificantes.
6, Maria de la Anunciación González Diaz Canéja, ídem ídem y abonar 40 pesetas.
7, María del Carmen Doral y Pazos, ídem como la anterior.
8, Amparo Nieto Chamorro, no presentó partida de nacimiento.
9, Fermína Mendez Diaz, ídem ídem.
10, Maria Galán Fernandez, falta de certificado de Penados.
11, Juana Arteaga Larumbé, ídem ídem.
12, Maria Amelia Suarez Alvarez, falta reintegro certificado penados.
13, Adriana Artega, no dice Rectorado en que solicitó oposiciones de 1930.
14, Felipa Diez Aloeso, no figura en las listas de este Rectorado en las oposiciones de 1930.
Maestros y Maestras de las oposiciones de 1928 comprendidos en la instrucción 5.ª de la circular de 25 de Agosto último.
MAESTROS
1, Faustino Reyero Comez.

- 2, Honorio Fernandez Cachón.
- 3, Baldomero Suarez Arias
- 4, José Maria Fernandez Alonso.
- 5, Constantino Ruiz Menendez.
- 6, Félix Alonso Alvarez.
- 7, Fortunato Menendez Alvarez.
- 8, Luis Sainz Diaz.
- 9, José Alvarez Sabugo.
- 10, Jacobo Santiago Villahoz.
- 11, Daniel Blanco Pastor.
- 12, Teógenes Garcia Rodriguez.
- 13, Benedicto Blasco Suarez.
- 14, Angel Tapia Calvo.

EXCLUIDOS

- 1, Desiderio Santos Garcia, no justifica haber actuado en los últimos cursillos.
- 2, Onofre Alvarez Alonso, idem.
- 3, Edelmiro Rabanal Perez, idem.
- 4, Emilio Gutierrez Fontaneda, idem.

MAESTRAS

- 1, Maria Araceli Diaz Pandiella.
- 2, Maria Asunción Diaz Pandiella.
- 3, Josefa Suarez Diaz.
- 4, Aurora Rodriguez Gonzalez.
- 5, Maria Amalia Garcia Rodriguez.
- 6, Maria Hortensia E. del Rio Obeso.
- 7, Guillerma Cayo Gutierrez.
- 8, Marina Siñeriz Martinez.
- 9, Maria de la Luz Junquera Lopez.
- 10, Antenia Amelia Fernandez Carrocera.
- 11, Maria Garcia Alvarez.
- 12, Maria Ludivina Garcia Alvarez.
- 13, Maria Fé Amor Trapiello Trapiello.
- 14, Maria Asunción Castaño Pelaez.
- 15, Amalia Garcia Miranda.
- 16, Angela Vergara Fernandez.
- 17, Maria Fernandez Vega.
- 18, Maria Leonides Pola Rodriguez.
- 19, Aurora Martinez de la Huérga.
- 20, Celina Martinez y Perez.
- 21, Maria Auxiliadora Novo Lamas.
- 22, Juana Marina Torano.
- 23, Leonor Rodil Fernandez.
- 24, Rosario Alvarez Fernandez.
- 25, Maria Concepción Aragón.
- 26, Juliana Herrera y Cordero.
- 27, Maria Angeles Garcia Requejo.
- 28, Maria Mercedes Rodil Fernandez.
- 29, Maria Josefa Rodriguez Dominguez.
- 30, Cándida Martinez Fernandez.
- 31, Marina Vazquez Rodriguez.
- 32, Maria Almudena Alvarez Hidalgo.
- 33, Maria Dolores Gutierrez Perez.
- 34, Hortensia Rosón Prieto.
- 35, Maria Araceli Garcia Alvarez.

- 36, Marina Roza Rubio.
- 37, Maria Natividad Gonzalez Bernardo.
- 38, Maria Carmen del Busto Gonzalez.
- 39, Gloria Rodriguez Viña.
- 40, Maria de la Paz Alvarez Rodriguez.
- 41, Maria Luisa Ron y Diaz.

- 42, Maria Encarnación Acevedo Perez.
- 43, Maria del Pilar Garcia Teleni.
- 44, Bernardina Alvarez Garcia.
- 45, Maria Carmen Cámara Palacios.
- 46, Maria Rodriguez Perez.
- 47, Clementina Acebo Garcia.
- 48, Maria Ascensión Fernandez Puerta.
- 49, Adelaida Garcia Lobo.
- 50, Maria Elisa Lavandeira Bermudez.
- 51, Suceso Santos Menendez.
- 52, Maria de las Nieves Garcia Prieto.
- 53, Ricarda Rabanal Garcia.
- 54, Maria Teresa Bartolomé Rodriguez.
- 55, Maria Luz Coalla Fernandez.
- 56, Maria Carmen Gutierrez Ramos.
- 57, Maria Elisa Prieto Cosén.
- 58, Emilia Garcia Moro.
- 59, Lucinda Martinez de Mari-gorta.
- 60, Maria Dolores Gonzalez Labayén.
- 61, Maria Luisa Fernandez Garcia.
- 62, Consuelo Diaz Montes.
- 63, Ramona Paredes Rodriguez.
- 64, Rosario Lopez Martinez.
- 65, Maria Celia Fernandez Rodriguez.
- 66, Maria Palmira Martinez Menendez.
- 67, Rosalía Lucía Villazón Crespo.
- 68, Maria Oliva Estrada Fernandez.
- 69, Maria Josefa Rodriguez Zarabozo.
- 70, Maria Luz Alonso Eguiburu.
- 71, Maria Angeles Mayor Gomez.
- 72, Elena Fernandez Gonzalez.
- 73, Maria Amparo Alperi Garcia.
- 74, Maria Carmen Garcia Carrio.
- 75, Alicia Suarez Gonzalez.
- 76, Emma Hervella Nieto.
- 77, Marina Villa Garcia.
- 78, Francisca Gonzalez Manso.
- 79, Maria Vailina Roza.
- 80, Maria Josefa Monasterio Lopez.
- 81, Matilde Garcia Fernandez.
- 82, Julia Alvarez Alvarez.
- 83, Etelvina Riera Fernandez.
- 84, Julia Fernandez Suarez.
- 85, Carmen Garcia Fernandez.
- 86, Carmen Aldaluz Suarez.
- 87, Fe Fanjul de Sobrecueva.
- 88, Josefa Sanz Norniella.
- 89, Jovita Amelia Garcia Rodriguez.
- 90, Lourdes Garcia Baizán.
- 91, Maria Dolores Fernandez Egcheaga.
- 92, Irene Corcobado Rodriguez.
- 93, Maria Carmen Costina Sanchez.
- 94, Maria Concepción Rodriguez del Fresno.
- 95, Maria Mercedes Triviño Noriega.
- 96, Maria Carmen Ron Carrizo.
- 97, Narcisa Armayor Armayor.

EXCLUIDAS

- 1, Maria Manuela Salas Reimondo, no justifica haber actuado en los últimos cursillos.
- 2, Matilde Tuñón Alonso, idem.
- 3, Maria Olimpia Garcia Rodriguez, idem.
- 4, Ana Maria Garcia Alonso, idem.

- 5, Olvido Magdalena Menendez, idem.
- 6, Maria Dolores Garcia Alonso, idem.
- 7, Amadora Villanueva Fernandez, idem.
- 8, Maria Virginia Gonzalez Suarez, idem.
- 9, Aurelia Garcia Alvarez, idem.
- 10, Maria Trinidad Fernandez F., idem.
- 11, Julia Cabal Echevarría, idem.
- 12, Engracia Florez Alvarez, idem.
- 13, Maria Diaz Menendez, idem.
- 14, Maria Felicitación Florez Fernandez, idem.

*(Continuará)***SECCION MUNICIPAL****Alcaldia de Illas****ANUNCIOS**

Formada la matrícula de subsidio industrial y de comercio que en este término ha de regir en el año venidero de 1932, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de diez días, a efectos de su examen y reclamaciones.

Se hallan terminados y expuestos al público por espacio de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, los repartimientos de la contribución territorial por rústica, y del registro fiscal, o de urbana, formados para regir en este término en el año venidero de 1932, pudiendo los contribuyentes en ellos comprendidos, examinarlos y formular cuantas reclamaciones sean justas.

Illas, 27 de Octubre de 1931.—El Alcalde, Ramón León.

Alcaldia de Cudillero

Formado el repartimiento de la contribución territorial por riqueza rústica, colonia y pecuario, para el próximo año de 1932, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Cudillero, Noviembre 11 de 1931.—El Alcalde.

SECCION JUDICIAL**Juzgado de Castropol****Cédula de requerimiento**

Para cumplir la ejecutoria de la causa número uno, del corriente año, instruida en este Juzgado por delito de estafa, contra Manuel Mendez Perez, vecino de Supiro, Ayuntamiento de El Franco, en este partido, hoy ausente en ignorado paradero, se acordó por el Sr. Juez de instrucción requerir a dicho procesado a fin de que dentro del término de cinco días indemnice al perjudicado José Alvarez la cantidad de 153 pesetas en que fué condenado por dicha causa, bajo apercibimiento de sufrir el apremio personal correspondiente caso de insolvencia.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, firmo la presente en Castropol, a doce de Noviembre de 1931.—El Secretario judicial, Eugenio Rodriguez Casas.

Cédulas de emplazamiento en materia criminal

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala, o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 68 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

BUENAVENTURA DURRUTI, Domingo (a) Gorila, hijo de Santiago y de Anastasia, de 34 años de edad, soltero, ajustador, natural de Leon; comparecerá en el término de veinte días a partir de la fecha de la publicación de esta citación ante el Capitán de Infantería Juez Militar eventual de la plaza de Oviedo, D. Juan Sanariz, al objeto de notificarle la resolución recaída en la causa instruida por dicho Sr. Juez contra el mencionado individuo y otros, por el delito de agresión a fuerza armada, o en otro caso manifestará el punto de su actual residencia, para librarle el exhorto correspondiente.

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, al contar desde el día de la publicación de anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se le acita, llama y emplaza, encargándose a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

ISPIZUA JAYO, Juan, domiciliado últimamente en Bilbao (Deusto subida Miramar 42); comparecerá en el término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente de Gijón, para practicar varias diligencias en causa por hurto, instruida por el Juzgado de Marina de esta villa, y de la que se inhibió a favor de este Juzgado.

CARCUEZO, Manuela, de estatura baja, pelo cortado a melena, color castaño claro, embarazada, muy adelantada, viste de azul, y de unos 24 años de edad, domiciliada últimamente en Gijón; comparecerá en término de tercero día ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente de Gijón, a fin de ser oída en causa por hurto de ropas, instruida por este Juzgado, a denuncia de Benigno Nosti Ceñal.

Esc. Tip. de la Residencia Provincial de Niños